

## Quienes Somos...

- ✚ El Greater Medellín Convention & Visitors Bureau es una fundación sin ánimo de lucro, que hace parte del conglomerado público del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación como entidad descentralizada indirecta. Aunque somos privados, cumplimos una función pública estratégica.
- ✚ Somos el único DMO de Colombia certificado por Destinations International (DMAP), lo que nos posiciona como un destino confiable, serio y competitivo ante el mundo.
- ✚ Nuestro propósito es posicionar a Medellín y Antioquia como un ecosistema turístico de talla mundial, a través de alianzas estratégicas público-privadas que generan oportunidades sostenibles con beneficios económicos, sociales y culturales para todos los grupos de interés.

## CONDICIONES PARA CONTRATACIÓN DE FUNDACIÓN GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU

### Criterios de análisis y selección

Las cotizaciones recibidas serán analizadas de manera integral, teniendo en cuenta:

- Cumplimiento de los requisitos establecidos.
- Idoneidad técnica y calidad del servicio.
- Valor económico de la cotización.
- Plazo de ejecución.
- Experiencia y capacidad del proveedor.
- La selección se realizará bajo principios, eficiencia, eficiencia, transparencia institucional.

### Condiciones Generales

La presente invitación no obliga a FUNDACIÓN GREATER MEDELLIN CONVENTION C VISITORS BUREAU a contratar ni a adjudicar el servicio.

- La entidad podrá aceptar total o parcialmente una cotización, o declarar desierto el proceso.
- Los costos asociados a la preparación y presentación de la cotización serán asumidos por el proveedor.
- El eventual contrato que se derive de este proceso se registrará por las normas del derecho privado.

## Requisitos para la presentación de la cotización

La cotización deberá contener como mínimo:

- Carta de presentación firmada por el representante legal o autorizado.
- Descripción detallada del servicio ofertado y su metodología de ejecución.
- Valor total del servicio, discriminando impuestos a que haya lugar.
- Plazo de ejecución del servicio.
- Vigencia de la oferta.
- Experiencia relacionada del proveedor
- Certificado de existencia y representación legal. (Si Aplica)
- Registro Único Tributario - RUT.
- Certificación bancaria
- Copia CC Rte. Legal



## OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

<p>1.</p>	<p><b>Objeto de la Contratación.</b></p>	<p><b>Se requiere contratación de Ingeniería de Negocios</b></p> <p>Se requiere Empresa o Persona natural, que gestione un modelo de gestión por procesos formalizado y documentado de manera integral, que permita la transversalidad de los procesos, la operación</p> <p>Sistematizar las líneas de negocio operan creando mapas de procesos que permita identificar con claridad los actores involucrados, las interacciones entre áreas y los puntos de integración operativa y de gobierno, permitiendo identificar jerarquías, responsabilidades, alcances de los procesos, oportunidades de mejora y KPI</p> <p><b>Alcance:</b></p> <p>Alcance centrado en la Identificación, Análisis y Diseño de los procesos relacionados con la operación de BUREAU.</p> <p>Considerar la adquisición de capacidades de Gestión por Procesos, de Gestión de Cambio y Sitio (repositorios o entornos de Persistencia) de publicación de contenidos de procesos, como factores clave para el éxito del proyecto en BUREAU.</p> <p>La propuesta debe concentrar detalladamente todas las etapas del modelo de procesos.</p> <p><b>Entregables:</b></p> <p>Informe de: Cronogramas, Matriz de Hitos y Entregables, Matriz RACI Proyecto, Puestas en marcha, PPT Kick Off</p>
-----------	--	--



2.	<b>Valor de la Contratación</b>	PRESUPUESTO PROPUESTO:  80.000.000 Ochenta Millones de Pesos
4.	<b>Forma de Pago de la contratación</b>	30 Dias. Informe de Resultados   Evidencias Aprobación de los Resultados Factura Electrónica Pago parciales negociados de acuerdo a los entregables
5.	<b>Soportes de la contratación (evidencias)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato</li> <li>• Rut 2026</li> <li>• Cámara de Comercio Vigente (Si Aplica)</li> <li>• Certificados Bancarios Vigentes</li> <li>• Copia Cedula</li> <li>• Soportes de Pago</li> <li>• Pago de seguridad social (ARL-SALUD-PENSIÓN)</li> <li>• Polizas</li> </ul>
6.	<b>Documentos que debe presentar el contratante para el envío de la propuesta comercial.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rut 2026</li> <li>• Cámara de Comercio vigente inferior a 2 meses (Si Aplica)</li> <li>• Certificado Bancario vigente</li> <li>• Copia Cedula Rte. Legal Principal</li> <li>• Pago de Parafiscales</li> <li>• Planilla de Seguridad (Salud, Pensión, ARL)</li> <li>• Firma de Tratamiento de Datos</li> <li>• Declaración de Renta 2026</li> </ul>



7.	<b>Forma de Pago de la contratación Bureau-Proveedor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>30 Días Hábiles previa presentación de evidencias de la contratación mencionadas en el numeral 5.</li> </ul> <p>No Aplica Anticipos</p>
8.	<b>Requisitos para contratar (Pólizas)</b>	<p>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un valor del treinta por ciento (30%) del contrato y una vigencia igual al plazo contractual y un mes más.</p> <p>CALIDAD: Por un valor del treinta por ciento (30%) del contrato y por una vigencia igual al plazo contractual y tres (3) meses más.</p> <p>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total aproximado del contrato y con una vigencia igual al plazo contractual y tres (3) años más</p> <p>BUEN MANEJO DE ANTICIPO (Se revisará primero si se aprueba)</p> <p>RESPONSABILIDAD CIVIL: Por un valor del treinta por ciento (30%) del contrato y una vigencia igual al plazo contractual y un mes más.</p>

9.	<b>Plazo para presentar la propuesta</b>	3 Dias hábiles a partir de la recepción de este correo y/o Publicación en Pagina web. <a href="https://bureaumedellin.com/">https://bureaumedellin.com/</a>
10.	<b>Envío de Propuestas</b>	contratacion@bureaumedellin.com; contratacion2@bureaumedellin.com

**Dirección Administrativa y Financiera**

**Greater Medellín Convention & Visitors Bureau**